

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.210.19.13-18359 **FECHA:** 01 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: DEIDER ARBOLEDA RIASCOS

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$8.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006697 de noviembre 14 de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600097313 de diciembre 01 de 2025

FUENTE DE FINANCIACION: DEVOLUCION APORTES FONPET CSF

PLAZO: Hasta diciembre 31 de 2025, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Fecha de inicio: diciembre 02 de 2025)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: OSCAR OSWALDO GOMEZ CASTRO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL VALLE DEL CAUCA.

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 31 días del mes de diciembre de 2025, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Educación Departamental, los suscritos, **OSCAR OSWALDO GOMEZ CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.151.235 actuando en calidad de **SUPERVISOR** del Contrato de Prestación de Servicios No 1.210.19.13-18359 de fecha 01 de diciembre de 2025, y DEIDER ARBOLEDA RIASCOS, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 4.700.906 actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el objetivo de suscribir el acta de terminación acorde con lo siguiente:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 2 de 2

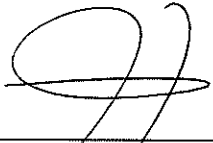
1. Que a la fecha se ha cumplido totalmente la ejecución del objeto contractual con todas sus obligaciones, siendo RECIBIDAS A SATISFACCIÓN por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
2. Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar en caso de que sea necesario situaciones manifestadas en el informe final y/o requerimientos estipulados en cláusulas contractuales tales como, dejar al día los requerimientos vía SADE, SAC, PQR entre otros, en un lapso máximo de 30 días calendario.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Por consiguiente

ACORDAMOS

Terminar la ejecución del presente Contrato por las causas anotadas anteriormente.

En constancia se firma, a los 31 (Treinta y un) días del mes de diciembre de 2025.



OSCAR OSWALDO GOMEZ CASTRO
 C.C. 94.151.235
 SUPERVISOR

DEIDER ARBOLEDA R.

DEIDER ARBOLEDA RIASCOS
 C.C.4.700.906
 CONTRATISTA